



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 21

RANCAGUA, 19 DE MAYO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 21

SESIÓN : Ordinario
FECHA : 21 de Mayo de 2009
HORA : 15:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Pamela Medina Schulz	Jorge Vásquez
	Manuel Villagra Astorga	Pedro Hernández P.
	Danilo Jorquera Vidal	Juan Godoy
	Edison Ortiz González	Silvia Santelices

FUNCIONARIOS	Sra. Julia González A.	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Sra. Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC
ASISTENTES	Sr. Víctor Salas S.	Director de Control
	Sr. Patricio Letelier E.	Director de Obras Municipales
	Sr. Gustavo Lazo F.	Director de A. Jurídica(s)
	Sr. Marco Tulio Figueroa	Abogado Dirección A. Jurídica
	Sr. Hugo Maulén Vidal	Dpto. de Rentas

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA Nº 21 DEL 19/05/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o rechazo Acta Nº 19
2. Aprobación o rechazo “Construcción Área Verde y Solución Aguas Lluvias en Villa Cordillera” Pase Interno Nº 103 de la Dirección de Control. Expone Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC.
3. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
4. Informe Comisión Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
5. Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
6. Varios.

SESION ORDINARIA N° 21**19 de Mayo de 2009**

SR. ALCALDE: Buenas tardes, señores Concejales, funcionarios e invitados, se inicia nuestra sesión N° 21 del Concejo Municipal que incluye. Antes de comenzar con el punto N° 1, señalar que a las 16:00 hrs hay un compromiso, viene el Subsecretario del Interior, así que a partir de ese horario, va a continuar presidiendo la sesión la Concejala Pamela Medina.

1. Aprobación o rechazo Acta N° 19

SR CARLOS MORALES: Quiero dar las explicaciones a los Señores Concejales que durante la semana, me cambiaron el sistema operativo del computador y eso nos provocó una desconfiguración y nos ha sido imposible imprimir en forma correcta el acta N° 19, hoy día en la tarde funcionarios del Departamento de Computación nos van a arreglar el problema. No obstante ello, hemos impreso la señalada acta, la cual no aparece centrada y con omisiones en su impresión.

SR. ALCALDE: Dejamos entonces pendiente el Acta N°19, hasta que sea presentada correctamente.

2. Aprobación o rechazo “Construcción Área Verde y Solución Aguas Lluvias en Villa Cordillera”. Pase Interno N° 103 de la Dirección de Control. Expone Sra. Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, me ha parecido adecuado mostrar a lo menos una planta de arquitectura de lo que es el proyecto, específicamente está ubicado entre lo que es Calle las Cumbres con Pasaje Jupiter y coincide en este caso con la Avenida el Sol y están separados solamente por un bandejon, la superficie que abarca el proyecto son casi 1.400 metros cuadrados y considera obras de área verde por supuesto y también algunas obras importantes de solución de aguas lluvias. Hace un tiempo atrás se hizo parte de este proyecto, que consideraba algunas obras de evacuación de aguas lluvias en los patios de las co-propiedades, esta obra quedó a medio hacer y en este

caso se hizo una canaleta que salía a Calle Jupiter, pero quedó inconclusa, de hecho este sector está bastante deprimido, se junta bastante agua, por lo tanto, esta parte viene a solucionar un problema en forma definitiva en lo que respecta a las aguas lluvias, en la parte de áreas verdes, bueno tiene necesariamente las zonas verdes que son pasto y árboles y el mobiliario apropiado, escaños, basureros, algunos topes en los extremos para impedir el paso de los vehículos. El proyecto fue postulado el año pasado al programa de Mejoramiento Urbano, fue seleccionado en Octubre y no se pudo licitar hasta este año en el mes de Febrero, en Febrero se hizo una licitación pública que salió desierta y en Marzo se hizo una licitación privada que también salió desierta, a mediados del mes de Abril se hizo una licitación por la vía de trato directo, donde se invitaron a cuatro personas, están las cartas de invitación, solamente se presentó un oferente por un monto ligeramente inferior al monto disponible, por esa razón el monto es levemente superior a los \$ 25.000.000. Conforme a lo señalado, se pide la autorización a los señores Concejales para poderlo adjudicar esta obra.

SR. ALCALDE: Está el informe de la Comisión Evaluadora.

SRA. PAMELA MEDINA: Una consulta señora Alejandra, ahí el tema más complejo es el de las aguas lluvias, ¿Cuál es el origen de esto?.

SRA. ALEJANDRA MORIS: El sector está más que nada muy deprimido, es un sector que tiene una cota más baja que el resto de los puntos de acumulación, y esta canaleta sacaba el agua hasta acá, pero acá hay otro punto bajo, por lo tanto, acá también hay una canaleta que botaba el agua al pasaje. El pasaje tiene una pendiente mínima, mediante un bache y otra canaleta que corre diagonal al bandejon se bota en este caso el agua a Avenida el Sol, que por pendiente natural que tiene el pavimento debiera escurrir.

SR. ALCALDE: ¿Más Consultas? Por la aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes. se aprueba la adjudicación de la “Construcción Área Verde y Solución Aguas Lluvias en Villa Cordillera”, al oferente José Luis Saavedra Montti.

3. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Alcalde, en el día de ayer, nosotros citamos a Comisión territorial, para tratar dos temas en el cual uno hemos sugerido aprobarlo, que es darle nombre Oficial al Conjunto habitacional Mantos Verdes y el otro tema es la autorización para uso y construcción de la sala Multiuso en terreno destinado a equipamiento, cedido de acuerdo al artículo 2.2.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el Conjunto habitacional Los Acacios fondo solidario vivienda uno, este tema nosotros lo dejamos pendiente por falta de antecedentes, documentos que se iban a presentar en el día de hoy, por lo tanto, nosotros solamente trajimos al concejo el tema relacionado con fijar el nombre oficial del Conjunto Habitacional Mantos Verdes, donde la información me imagino la tienen en su poder.

SR. ALCALDE: ¿Está en poder de los señores Concejales la información señalada?

SRA. PAMELA MEDINA: Mi pregunta es, estamos aprobando el nombre del Conjunto habitacional o las Calles y Pasajes.

SR. PATRICIO LETELIER: Las dos cosas, en el documento se explica perfectamente la petición.

SRA. PAMELA MEDINA: Si, por eso preguntaba.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Nosotros solamente tratamos el nombre Oficial del Conjunto Habitacional, eso eran los antecedentes que teníamos en el momento de ayer.

SR. PATRICIO LETELIER: Esto se envió el día 07 de mayo.

SR. CARLOS MORALES: Yo tengo aquí la información, pero lo que indica el señor Letelier al día de hoy no ha llegado.

SR. ALCALDE: Pero cuál fue el acuerdo de la comisión.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Sugerir la aprobación del nombre del Conjunto Habitacional. Ahora el nombre de las calles, esto lo podemos tratar en el día de hoy.

SR. CARLOS MORALES: Don Patricio esto es lo que se envió.

SR. PEDRO HERNANDEZ: La información no nos llegó Patricio.

SR. CARLOS MORALES: Lo indicado no llegó.

SR. PATRICIO LETELIER: Se envió el día 07 de mayo y estamos a 19.

SR. CARLOS MORALES: Yo tengo aquí la información y lo que tu indicas Patricio nunca llegó.

SR. PEDRO HERNANDEZ: El Concejal Jorquera tampoco la tiene.

SR. PATRICIO LETELIER: Se le envió al Presidente de la Comisión.

SR. CARLOS MORALES: La información nunca estuvo Patricio. Por eso me llamó la atención, por eso el día de ayer fue el único tema que

incluyó yo di a conocer en la comisión, era lo único que había, el nombre del Conjunto Habitacional, porque tu tampoco viniste Patricio.

SR. MANUEL VILLAGRA: Pero no se puede aprovechar esta instancia, para tratar esto.

SR. PEDRO HERNANDEZ: Ahora si el Concejo lo acepta, sería la posibilidad de hacerlo.

SR.ALCALDE: Solucionémoslo ahora acá.

SR. PATRICIO LETELIER: Este conjunto habitacional consta de 516 viviendas y tiene los siguientes deslindes al norte con Loteo don Alberto; al Sur con Loteo La Foresta; al Oriente que da con el camino de acceso de la ruta H 30, que es el conocido camino a Punta de Cortés; y al Poniente con otros propietarios. El nombre del Conjunto habitacional es Mantos Verdes, las calles que van de norte a sur son Calle 1 Rodomiro Tomic, Pasaje Interiores Puquios, Escondida, Exótica, calle N° 2 Chuquicamata pasajes y calles que van de Oriente a Poniente existente en la ruta H 30, que es el conocido camino a Doñihue, después pasaje 15 Ventanas, 14 Lo Aguirre, 13 Los Pelambres, 12 Koroki, 11 Pampa Larga, 10 Inca de Oro, 9 Los Bronces, Calle 5 El Abra, pasaje 7 Agua Amarga, Pasaje 6 El Soldado, 5 El Salvador, 4 Entrada Blanca, calle 4 Mantos Blancos, pasaje Tres Puntas, 2 Las ánimas de Chañaral, Pasaje 1 Candelaria, calle 3 Manto Verde. Eso es lo que se requiere aprobar ante el Honorable Concejo.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Es una Villa Minera?

SR. PATRICIO LETELIER: Exactamente, son todas del norte de nuestro país.

SR. ALCALDE: Alguna consulta sobre la exposición del Director de Obras. Por la Aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se acuerda aprobar los nombres de Calles y Pasajes y del del Conjunto Habitacional Mantos Verdes, requeridos por el Director de Obras mediante Ordinario N° 193 – INSP. N° 151, de fecha 07 de Mayo de 2009.

4. Informe Comisión Deporte. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. DANILO JORQUERA: Yo me sorprendí cuanto estaba en el punto de tabla, porque hubo reunión de comisión, pero nos reunimos con el encargado de la municipalidad don Eduardo Muñoz, con el abogado de Chile Deporte, más la Comisión. La idea es empezar el análisis de lo que será materia de una propuesta, sobre la Corporación de Deporte, incluso yo ya entregué lo que para mi es bastante contradictorio, porque tengo una posición completamente adversa al tema de la creación de esta Corporación, pero igual la idea era iniciar la discusión y aprovecho la oportunidad de invitar a los demás concejales, a que se incorporen a este trabajo, porque la idea es que si hay alguna diferencia se tenga la oportunidad de debatir ahí en el seno de esta comisión, si viene con la benia de esa comisión poderla traer al concejo. En concreto quedamos que el miércoles 03 de junio, se va hacer una visita a dos lugares en Santiago, donde hay algunas experiencias sobre las Corporaciones Deportivas, el lugar por ejemplo estamos hablando de La Florida, donde estan aparte de existir ya legalmente, se entregaron varios recintos deportivos en comodato a esta Corporación y conocer otras experiencias donde no se hayan entregado en comodato, sino que está con nombre, con Personalidad Jurídica y como gestora, actualmente conocemos la existencias de dos Corporaciones, dentro de las que esta Ñuñoa, creo que es la otra de éstas dos experiencias que existen. Para el día jueves 04, a las 09:00, se esta convocando a una nueva reunión, para ver un poco la experiencia que se ha visto el día anterior, y también ver un poco en qué quedaría el tema del recinto de la municipalidad, el tema del personal, porque si se forma una Corporación la idea es saber que pasaría con ese personal, que actualmente trabaja en deporte y ver todos los aspectos que tienen que ver con esta futura Corporación, si es que se forma. Yo invito a los demás concejales psts el día miércoles 03 a la visita y el jueves 04 de junio a la reunión, que se estaría haciendo a las 09.00 de la mañana, creo que acá en este lugar. Es lo que puedo informar, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Perfecto.

SR. DANILO JORQUERA: Y que se den las facilidades para la visita.

SR. ALCALDE: Sin duda.

ACUERDO: Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

5. Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. HUGO MAULEN: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Concejalas, en la mañana de hoy, se analizó en la comisión, la solicitud de restaurant diurno y nocturno de la señora Marcela Aguilera Nuñez, quien desea instalar un local en calle Astorga 194, local 19, el local de la interesada reúne todos los requisitos, con la excepción lo hago presente que en el sector no hay Junta de Vecinos, por lo tanto, no tenemos opinión en virtud de eso los señores concejales decidieron aprobar la solicitud, y es por eso señor Alcalde que Ud. y el Honorable Concejo aprueben el otorgamiento de esta patente. Es una sola.

SR. ALCALDE: Consultas, por la aprobación.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba el otorgamiento de la patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a la señora Marcela Aguilera Nuñez, para instalarse en local ubicado en calle Astorga 194, local 19.

6. Varios

6.1. Concejales Manuel Villagra, reitera entrega de información.

SR. MANUEL VILLAGRA: Disculpe Alcalde, la respuesta a los otros puntos. No me han llegado.

SRA. JULIA GONZALEZ: Yo lo solicité, tengo respuesta para don Danilo, se refiere al coteo anterior.

SR. MANUEL VILLAGRA: Coteo no, se trata del Concejo.

SRA. JULIA GONZALEZ: Solicité los informes pero no me llegaron hoy día, me imagino que llegarán en el transcurso de la semana.

SR. MANUEL VILLAGRA: En cuanto aparezcan los informes, por favor darlos a conocer a fin de dar la respuesta que corresponda a la comunidad.

SR. ALCALDE: Eso hay que pedirlos a la brevedad y poner plazos de entrega.

SR. ALCALDE: Me dicen que usted recibió una respuesta de su consulta.

SR. DANILO JORQUERA: No lo he visto.

SRA. JULIA GONZALEZ: Si, se despachó ayer.

SR. ALCALDE: Hay una solicitud pendiente respecto de un tema que se trató en el concejo anterior Concejal Ortíz.

6.2. Concejales Edison Ortiz, solicita información sobre contrataciones de servicios.

SR. EDISON ORTIZ: Me gustaría solicitarle a la Sra. Administradora Municipal Sra. Julia González, si me puede dar copia de las

contrataciones, correpondientes a los Decretos 524,725,639 y 649, porque a mi no me parece que nos estemos gastando \$ 4.000.000 en difusión y en compra de equipos, lo encuentro algo exagerado, me gustaría ver los documentos.

SR. ALCALDE: Es el único tema.

SR. EDISON ORTIZ: Por mi parte si.

6.3. Ciclo de Cine Venezolano.

SR.DANILO JORQUERA: Informar que para el Lunes 25, se inicia un ciclo de cine Venezolano, se va a iniciar acá, esta a cargo de una organizado de acá, de la zona y la embajadora entiendo que viene, entonces por eso lo entrego acá, si va a venir la embajadora, es algo que no es menor, que esté una embajadora, la idea es invitar a todos los concejales y pedir las autorizaciones y las facilidades para este evento, o sea está pedido von bastante anticipación el salón municipal, es un ciclo que se inicia acá, pero todo lo demás se va a dar en otro lugar en un restaurant, pero se parte acá el lunes 25.

SR. ALCALDE. Perfecto, señora Julia solicito coordinar la actividad con Relaciones Públicas, que entiendo debe estar en conocimiento del tema y en especial sobre los requerimientos.

6.4. Pago de Bono SAE.

SR. JUAN GODOY: Alcalde con respecto a lo que hemos vivido en estos días, con la demanda de los profesores por el pago del bono SAE, en algún momento conversamos el tema. Nosotros quisieramos pedir una copia de los dineros que fueron entregados por el Ministerio de Educación y que tiene que ver con la Ley 19.933 y 19.410 respecto al bono SAE, porque el último dictámen de la Contraloría General de la República, dice que fueron pagados por el municipio y tiene que ver con el pago, porque aquí hay una demanda y fue una observación que hicimos en el Tricel, me parece que en el mes de Enero o Febrero en el Concejo Municipal, que era sobre este saldo de caja que había en la Corporación Municipal y

se atribuía a una mala gestión por parte de la administración anterior y me gustaría saber a qué corresponde, porque aquí hay un tema bien engorroso que es el bono SAE y se supone que los dineros llegaron sin ningún tipo de instrucción o glosa para su pago y eso tiene en enredo a la mayoría de las municipalidades del país.

SR. ALCALDE: A todo el país.

SR. JUAN GODOY: Por eso quisiéramos pedir eso. Hay algunas que no están y otras que están pagando. Entonces la pregunta es a propósito del reconocimiento de la deuda que son cerca de los \$1.400.000.000 y nosotros teniendo en caja este saldo de caja que estaba de \$ 1.300.000, porqué no se hizo el pago del bono SAE. Quisieramos pedir ese informe por parte de la Cormun. Nosotros solicitamos a la Contraloría General de la República, que dieran un veredicto con respecto a este tema, se hizo una presentación a la Contraloría Regional de la República, para que viera el tema del bono SAE, sino vamos a tener un paro indefinido de los Profesores y que si la Corporación Municipal, teniendo los recursos puede pagarlos, con ello podemos evitar este paro.

SR. ALCALDE: Si, se le entregó la información, entiendo que si había preocupación de su parte, debería haberlo solicitado con anticipación, atendiendo las instrucciones desde el primer concejo de que las puertas están abiertas de la Corporación Municipal, las que estuvieron permanentemente cerradas para nosotros como concejales, hoy en día la cosa es distinta y no es ningún problema entregar la información que Ud. requiera y más si necesita, pero entre otras cosas le puedo anticipar que una parte importante de esos recursos estaban para subvenciones escolar preferencial y Ud. como funcionario del Ministerio de Educación, sabe perfectamente que no pueden ser utilizadas para otros propósitos, pero va a tener el detalle de toda la información. Va a tener toda la información, incluso lo puede solicitar directamente a la Corporación Municipal.

SR. JUAN GODOY: Yo aquí cumplo un rol como Concejal, independiente del rol que cumplo como profesional de un servicio público, entonces yo aquí lo estoy pidiendo es en mi calidad de Concejal.

SR. ALCALDE: Sin duda.

SR. JUAN GODOY: Estoy pidiendo una información que parece relevante y que también se hizo la observación en los anteriores concejos.

SR. ALCALDE: Del 6 de Diciembre que está la información disponible y no era necesario que dejara pasar 4 meses concejal.

SR. JUAN GODOY: En definitiva se habla de malas gestiones, muchas cosas pero tienen que comprobarse.

SR. ALCALDE: Si, pero los recursos que correspondía pagar de acuerdo a las platas que envió el año 2007- 2008 el SEREMI de Educación no estaban y no están.

SR. JUAN GODOY: \$ 2.700.000.700 están. Esa es la información que se está pidiendo.

SR. ALCALDE: Ningún problema, se tardó 4 meses, podría haberlos pedido directamente, pero se lo hacemos llegar.

SR. MANUEL VILLAGRA: Eduardo tu nos puedes dar mayores antecedentes, detalles de este tema del bono SAE y como va este tema.

SR. ALCALDE: Primero contarles que nosotros los Alcalde nos hemos reunido en varias oportunidades a nivel nacional, por dos motivos primero porque aquí hay una conversación y un acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de las conversaciones llevarlas a nivel nacional con la Directiva Nacional del Colegio de Profesores. El día de hoy, fuimos citados a una reunión de los alcaldes a nivel nacional, invité al Concejal Juan Ramón Godoy, como integrante de la Comisión de Educación, lamentablemente no asistió, en dicha reunión se definieron los avances que hay en las conversaciones, los acuerdos que existen a nivel nacional, que tienen que ver con aceptar el ofrecimiento del Ministerio de Educación, en el sentido de poder disponer del porcentaje de algunos recursos o la

totalidad en algunos casos, asignados al bono de mejoramiento de gestión de educación, situación que fue aprobada mayoritariamente por los Alcaldes asistentes a la reunión de esta mañana. En el ámbito local y no me atrevo hablar de cifras, porque sería poco serio tirar cifras entendiendo que hay 6 distintas formulas de cálculo de este bono y entiendo que en el día de hoy se estaba trabajando en una nueva formula de cálculo y por lo tanto, es poco serio hablar de cifras no teniendo la certeza de la misma, nosotros entendemos de que tenemos que regirnos por lo que nos señala el dictamen de la Dirección del Trabajo, en el caso de las Corporaciones, en el caso de los municipios que no tienen Corporación, tendrían que estar trabajando en base a las cifras que maneja el Ministerio de Educación, por lo tanto, no podríamos hablar de una cifra en especial, lo que si puedo señalar que al 31 de diciembre, estos recursos fueron entregados mensualmente y que corresponden a los bonos que debían pagarse durante los años 2007 – 2008, pero al 31 de Diciembre, el saldo de la Corporación de la Municipal, no estaban los recursos que debían estar para dar cumplimiento a esta Ley. Independientemente del acuerdo nacional, nosotros estuvimos ayer en una reunión y hemos tenido varias reuniones con la directiva del Colegio de Profesores, porque hemos querido tratarlo en forma seria el tema, porque es un tema serio y estamos ahí sosteniendo algunas conversaciones, independientemente de ver cuales son nuestras posibilidades y los recursos de la Corporación, para poder dar cumplimiento a este compromiso a esta deuda, que no la adquirimos nosotros, pero que también al igual que un importante déficit de la Corporación, lo vamos a asumir y vamos a buscar una solución, por lo tanto, insisto no me pidan una cifra en especial porque podría inducir a confusión. En todo caso, a medida que tengamos antecedentes de los avances que tengamos, también la directiva comunal que fue nuestro compromiso y nuestra disposición ayer en una asamblea que tuvimos en el salón auditorium, en primer lugar compartir la petición que ellos están haciendo en justicia, que les corresponde, que es un derecho legal que se lo ganaron y que debieran haberselos cancelado hace ya bastante tiempo y importante es que entiendan eso, que nuestro compromiso era buscar una solución en el más breve plazo posible, de modo que mañana seguramente vamos a tener reuniones una vez que el Secretario General y el equipo de la Corporación nos entregue alguna aproximación en qué condiciones estamos de poder ir solucionando el problema a nivel local, independientemente insisto de los acuerdos que existen a nivel nacional

del Colegio de Profesores. Eso es lo que les puedo informar, de lo que ha sucedido hasta el día de hoy.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que pasó con esas platas que supuestamente estaban destinadas para este fin.

SR. EDISON ORTIZ: El dictámen de la Contraloría salió el 06 de febrero de este año.

SR. ALCALDE: Si pero las platas llegaron en el 2007-2008. Efectivamente han habido varias interpretaciones en el tema, muchas confusiones, en eso hay que ser bastante claro en señalar, pero independientemente que ese dictámen haya salido en el mes de febrero, las platas debieran haber estado íntegramente en la Corporación Municipal y no estaban, se utilizaron para otros propósitos y es muy bueno que se haya solicitado que la Contraloría pueda destinar tiempo para investigar el tema, entiendo que era una responsabilidad y en eso coincidimos con los demás Alcaldes, en primer lugar que era una responsabilidad de la Ministra de Educación y del Ministerio hacer un seguimiento de las platas que están entregando y que fueran utilizadas para los fines que correspondan.

SR. EDISON ORTIZ: Yo tengo otra opinión Alcalde, disculpa que la exprese, yo tengo la opinión que aquí hay una crítica general a un sistema de administración municipal, que evidentemente la conclusión que saca uno y me quiero saltar el caso de Rancagua, es que evidentemente platas que se destinan al final terminan utilizándose en cosas que no tienen que ver con el origen, porque este es un problema a nivel nacional.

SR. ALCALDE: Exactamente en eso coincidimos y aquí se utilizaron para bonos de campaña, digámoslo claramente

SR. EDISON ORTIZ: Yo no soy tan tajante en eso, yo tengo otra opinión.

SR. JUAN GODOY: En eso si estamos hablando de responsabilidad, esto no tiene que ver con una administración u otra, tiene que ver con recursos y cuando las partidas presupuestarias ingresan, llegan con nombre y apellido y si estaban con nombre y apellido no se gastaban en otra cosa.

SR. ALCALDE: Pero se utilizaron en otra cosa.

SR. JUAN GODOY: Ahí Ud. está hablando de responsabilidad con respecto a cifras, pero está dando un sentido que fueron ocupadas en bonos de campaña, eso hay que ratificarlo con argumentos no es serio, no creo que sea serio

SR. ALCALDE: Encantado

SR. JUAN GODOY: Nuestra petición no tiene que ver con esta administración, tiene que ver porque no se ha pagado el bono, es salvar el interés de los profesores, cada administración con un Alcalde u otro.

SR. ALCALDE: Mi consulta es porqué el Ministerio no hizo la pega y fiscalizó el dinero.

SR. JUAN GODOY: Disculpe Alcalde, cuando se entrega un dinero porqué tenemos que tener un policía para fiscalizar eso, si hay un principio de buena fe, sólo tiene que ver que cuando me llega un recurso se hace.

SR. ALCALDE: La experiencia ha demostrado lo contrario.

SR. JUAN GODOY; Lo segundo Alcalde, para no dejar en el aire lo que ud dijo, yo también le voy a solicitar que cuando haya una reunión o algún tipo de invitación a nosotros los Concejales, nos llegue la invitación con la debida anticipación, nosotros tuvimos el otro día una invitación que nos llegó 30 minutos antes y era algo tan importante como el Concejo Infantil, tampoco se puede

estar participando cuando llegan de un día para otro, independiente si se tenga la intención de participar o no.

SR. ALCALDE: La invitación de la Reunión con Alcaldes, llegó ayer 10 o 15 minutos antes que conversáramos.

SR. JUAN GODOY: Pero me refiero al caso específico que yo también tengo responsabilidad laboral y si uno quiere participar tiene que hacerse el tiempo y pedir administrativo para eso.

SR. ALCALDE: Si justamente planteamos hoy día en Santiago, que también es dificultoso para nosotros que nos esten avisando con menos de 24 horas, dada la importancia del tema, pero señalaron que debíamos estar atentos por las negociaciones, las cuales que van a continuar y las conversaciones con el Ministerio principalmente van a seguir en las próximas horas, pero en concreto lo que estan planteando, la idea es poder utilizar el 50% de los recursos asignados al Mejoramiento de Gestión, que en mi opinión personal creo que no corresponde, entendiendo y en eso está la disposición del propio Ministerio autorizar, entendiendo que hay un compromiso con mas de 1.100 profesores o 1.020 para ser más exactos de las platas del año 2007-2008, pero también tenemos un compromiso con los 25.000 alumnos que estan en nuestro sistema y que entendemos que esos recursos van para mejorar la calidad de la educación, pero es un tema que vamos a tener seguramente noticias en las próximas horas y no tengo problemas en entregarles la información o reenviarles los correos, a medida que nos esten llegando que es la forma que nos estamos relacionando en este momento. Muchas Gracias.

Siendo las 17:45 horas, se da termino a la presente sesión de Concejo.